



## Las aves esteparias en la Región de Murcia. Censo 2017

*Programa de seguimiento biológico de los vertebrados amenazados de la Región de Murcia*

En el Programa de seguimiento biológico de especies de fauna vertebrada amenazada de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, financiado con fondos FEDER, se realiza el censo y seguimiento de aves esteparias en los periodos de invernada y reproducción. El ámbito espacial de trabajo han sido las zonas esteparias incluidas en áreas protegidas de la Región de Murcia, además de otras zonas de interés para las especies situadas fuera de estas áreas.

Las especies de aves que pueblan estos ecosistemas son singulares y tienen un alto interés de conservación. Especies con algún grado de amenaza para la Región de Murcia son: avutarda (*Otis tarda*), cernícalo primilla (*Falco naumanni*), aguilucho cenizo (*Circus pygargus*), sisón (*Tetrax tetrax*), ortega (*Pterocles orientalis*), alondra ricotí (*Chersophilus duponti*) y ganga ibérica (*Pterocles alchata*).

Junto a ellas, comparten hábitat hasta trece especies de distintas familias: Carraca (*Coracias garrulus*), Alcaraván común (*Burhinus oedicnemus*), Cogujada montesina (*Galerida theklae*), Cogujada común (*Galerida cristata*), Terrera común (*Calandrella brachydactyla*), Terrera marismeña (*Calandrella rufescens*), Calandria (*Melanocorypha calandra*), Alondra común (*Alauda arvensis*), Collalba negra (*Oenanthe leucura*), Collalba rubia (*Oenanthe hispanica*), Curruca tomillera (*Sylvia conspicillata*), Escribano triguero (*Emberiza calandra*) y Camachuelo trompetero (*Bucanetes githagineus*).

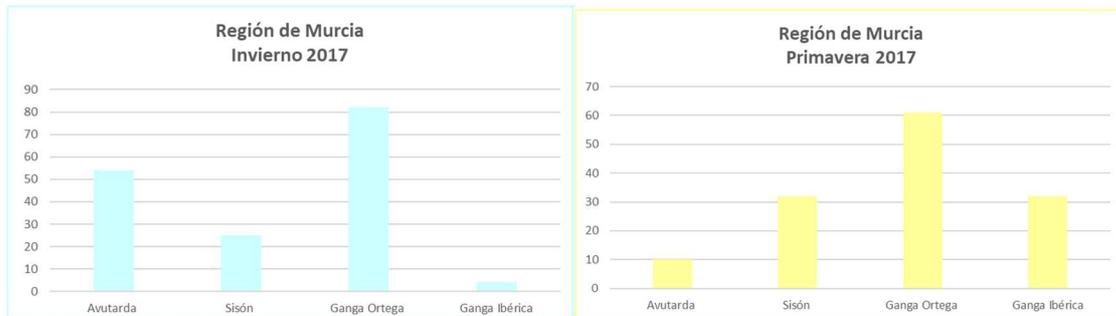
### GRANDES AVES ESTEPARIAS: AVUTARDA, SISÓN, GANGA ORTEGA, GANGA IBÉRICA

En el año 2017 los resultados no son muy alentadores para la mayoría de estas especies. Las poblaciones de estas aves amenazadas han descendido, en especial el Sisón, especie catalogada como *vulnerable*, siendo la causa principal de su descenso la pérdida de hábitat. Otros factores de amenaza son las roturaciones de terrenos naturales, como saladares y estepas, y la propagación de los cultivos intensivos y arbolado en zonas donde anteriormente se cultivaba el cereal, lo que pone en serio peligro la supervivencia de estas aves esteparias.

Los análisis globales de invernantes para el año 2017 reflejan que la especie más abundante en el conjunto de espacios esteparios de la Región de Murcia ha sido Ganga ortega (82), seguida de Avutarda (54), Sisón (25) y Ganga ibérica (4). Es de destacar la disminución de los efectivos poblacionales de esta última especie en toda la Región. Durante la primavera, la especie con mayor número de individuos detectados es Ganga ortega (61), seguido de Sisón y Ganga ibérica con el mismo número de ejemplares (32)

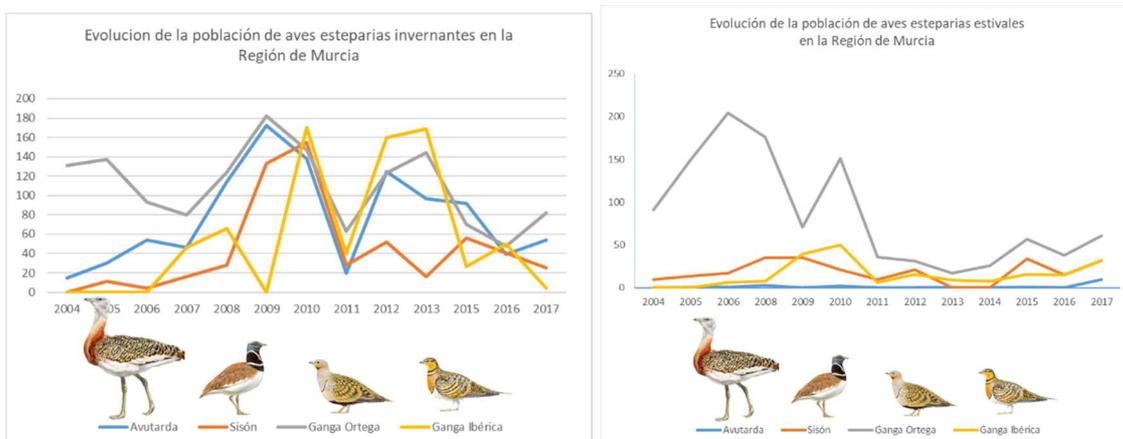


y por último la Avutarda, con 10 individuos localizados entre Yecla y Jumilla, siendo, por otro lado, el primer año desde 2004 que se detectan un número superior a 3 ejemplares de esta especie durante la primavera.



Número de aves observadas de cada una de las grandes especies esteparias en el conjunto de los espacios censado en la Región de Murcia durante el invierno y la primavera de 2017

Si se analiza la evolución de cada una de las especies a lo largo de los años desde 2004, las poblaciones invernantes no mantienen una pauta constante a lo largo de los años, sino que parecen estar regidas por ciclos donde todas las especies aumentan o disminuyen casi de manera uniforme entre ellas. De esta forma nos encontraríamos en un ciclo de disminución de la población de aves esteparias invernantes generalizado desde el año 2012. No obstante, las poblaciones de aves estivales suelen ser más constantes a lo largo del tiempo. Concretamente, en las poblaciones invernantes del año 2017, la tendencia de Ganga ortega y Avutarda respecto al año anterior es al aumento, mientras que la población de Sisón y Ganga ibérica parece ir en descenso. Si comparamos las poblaciones estivales del año 2017 respecto a 2016, las 4 grandes aves esteparias han experimentado un ligero aumento.



Evolución de la población de grandes aves esteparias en el conjunto de los espacios censados en la Región de Murcia durante el invierno y la primavera de 2017



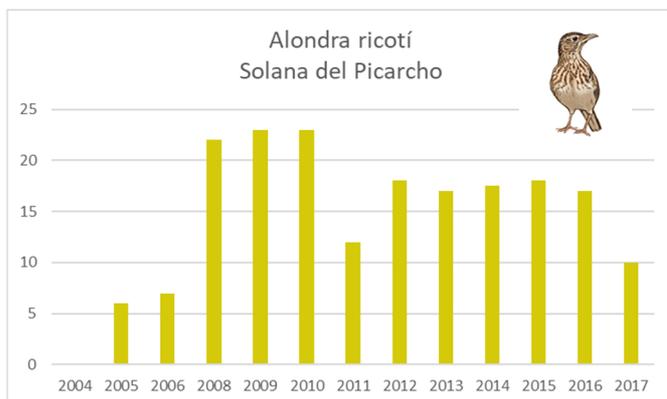
## ALONDRA RICOTÍ

A este pequeño alúcido su situación de amenaza y sus características ecológicas le otorgan un alto interés de conservación. Está catalogada como especie *vulnerable* por la Ley 7/95, de 21 de abril, de Fauna Silvestre de la Región de Murcia.

Durante el año 2017 el área de estudio ha incluido las poblaciones que se localizan en la solana de la Sierra del Picarcho, en Cieza, y en las zonas de las Moratillas y la Rambla del Tomate, ambas en el municipio de Yecla, así, como otras zonas en las que la especie estuvo presente en el pasado, como el Llano de las Cabras, en Aledo, y otras zonas con potencialidad para albergar la especie, como Los Llanos de la Carrasquilla, en Cieza.

Los resultados únicamente fueron positivos en Los Llanos del Picarcho (Cieza) y en Las Moratillas (Yecla). En el **Picarcho** se estima un total de 10 territorios. Todos se localizan en el área de la Chiripa. Con respecto a la población en el año 2016 se extingue la zona sur del área de presencia de la especie. No se detectaron individuos en la zona de la Melera ni en la zona del aeródromo. Hay un descenso importante en la población reproductora de los Llanos del Picarcho, pasando de 17 a 10 territorios en un solo año. La población cada vez está más relegada a la parte central de La Chiripa.

En las **Moratillas** únicamente se detecta un territorio en el mismo paraje que en años anteriores, en una mancha de espartal de la Rambla de las Moratillas, que permanece aislado entre zonas de cultivo.



Evolución de la población de Alondra ricotí en la Solana del Picarcho (Cieza, Murcia) entre los años 2005 y 2017

En la **Herrada del Manco** o Rambla del Tomate no se detectaron machos cantores en ninguno de los censos realizados. La zona ha sufrido una roturación muy próxima a la localización del territorio de Alondra ricotí existente los últimos años.

Las principales causas que pueden influir en la extinción de las poblaciones están relacionadas con el hábitat. El desarrollo del esparto sin limitación hace que se alcance

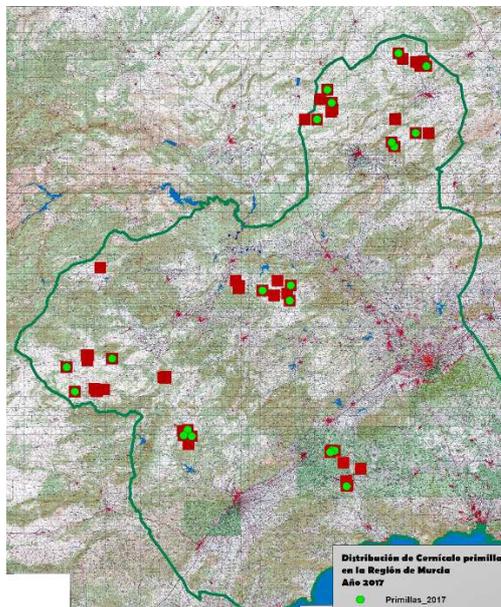


un excesivo tamaño, en cuanto a densidad de pies y altura de las atochas. Además, actúan otros factores de manera conjunta: las repoblaciones forestales han ayudado a aumentar la complejidad del hábitat, con la posible entrada de depredadores. Por otro lado, están las roturaciones del hábitat forestal (espartales) y su transformación en terrenos agrícolas, la construcción de infraestructuras y edificaciones aisladas, que en conjunto fragmentan el espacio.

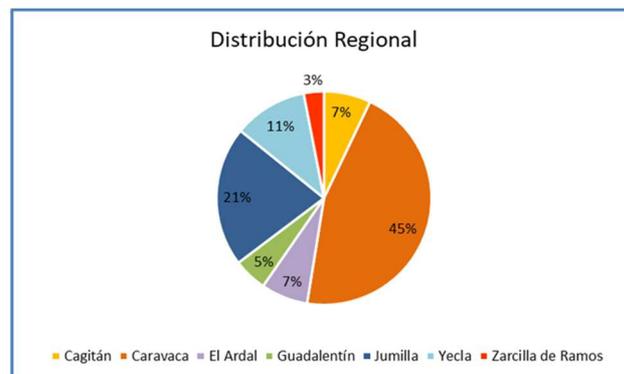
### CERNÍCALO PRIMILLA

Esta pequeña rapaz que nidifica en los caseríos ubicados en zonas esteparias, catalogado *en peligro de extinción*, ha aumentado en los últimos años, de forma que el contingente de parejas reproductoras en la Región de Murcia ha pasado de 41 parejas en 2005 a 152 en 2017.

En la Región de Murcia han sido inventariados 7 núcleos de reproducción de Cernícalo primilla: Caravaca, Jumilla, Yecla, Cagitán, Saladares del Guadalentín, Zarcilla de Ramos, y, como núcleo incluido en el censo de 2017, el paraje de El Ardal, localizado en el Altiplano Sur, entre los municipios de Jumilla y Yecla.



Distribución histórica de Cernícalo primilla (*Falco naumanni*) en la Región de Murcia. En verde, censo 2017



Contribución de cada núcleo de cría de Cernícalo primilla al total regional

En el año 2017 el Cernícalo primilla se ha reproducido en 21 colonias de las 50 potenciales que existen en la Región de Murcia, repartidas en estos 7 núcleos. Caravaca sigue siendo el núcleo con mayor número de parejas reproductoras, soportando casi el 50% de la población regional, en concreto el 45% (figura 6). Le siguen Jumilla y Yecla con



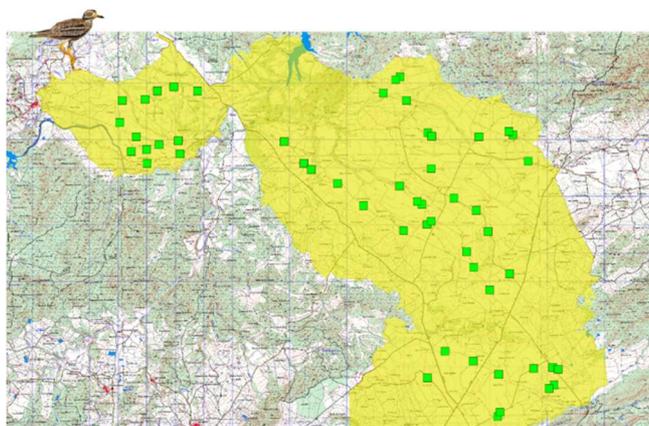
32 y 17 parejas respectivamente. El Altiplano regional cobra más importancia si cabe en la reproducción de la especie con la incorporación del núcleo del Ardal, con 11 parejas reproductoras. Estos tres núcleos del Altiplano acogen 60 parejas reproductoras, casi otro 40% de la población regional. El resto se distribuye entre los Llanos del Cagitán (11 parejas), los Saladares del Guadalentín (8 parejas) y Zarcilla de Ramos (5 parejas).

Una de las principales amenazas que afectan al Cernícalo primilla en la Región de Murcia es la pérdida de lugares de alimentación y de cría. Los cultivos de cereal son sustituidos por cultivos arbóreos y la mayoría de los edificios en los que se alojan las colonias se encuentran en un estado ruinoso, con grave riesgo de desaparecer. Las obras sin control en los caseríos también constituyen una amenaza importante para la población. El arreglo y sustitución de cubiertas en épocas inadecuadas o la extracción de tejas en cubiertas donde cría la especie para el arreglo de otras, hace que los individuos acaben abandonando la colonia.

### CENSO DE ALCARAVÁN COMÚN EN LLANOS DEL CAGITÁN

En el año 2017 se realizó un censo específico de Alcaraván común para conocer con precisión el número de parejas reproductoras en los Llanos del Cagitán, área esteparia incluida en la ZEPA: *Sierra del Molino, embalse del Quípar y Llanos del Cagitán*, al ser una de las aves por las que fue declarada la ZEPA. El método de muestreo se basó en la realización de transectos con estaciones de escucha nocturna con o sin reclamo.

Los censos se realizaron el 20 de abril, el 16 de mayo y el 15 de junio de 2017. La detección de ejemplares de Alcaraván fue máxima en el mes de mayo. Los resultados brutos obtenidos son de 15 parejas en abril, 46 en mayo y 37 en junio. Realizando los cálculos apropiados de estimas de densidad se obtiene un valor de **244 parejas en los Llanos del Cagitán**.



Resultados de censo de Alcaraván común en los Llanos del Cagitán. Primavera 2017



Si bien el Alcaraván es un ave que se adapta a diversos hábitats, la incorporación de cultivos arbóreos y regadíos en los llanos esteparios han hecho retroceder la población de alcaravanes.

### CENSO DE AGUILUCHO CENIZO

En la península ibérica es una especie particularmente ligada a los cultivos de cereal, aunque en nuestra región está asociada a la vegetación de saladar. La situación de esta especie en la Región de Murcia es crítica. Su población se estimaba en 35 y 37 parejas en los años 90. La estepa salina del humedal de Ajauque y Rambla Salada (Fortuna) es una zona de saladares naturales, con zonas agrícolas marginales naturalizadas, que en 2014 albergó la única pareja conocida de aguilucho cenizo que se ha reproducido en la Región de Murcia en los últimos veinte años. Está catalogada como especie *vulnerable* por la Ley 7/95 de 21 de abril, de la fauna silvestre de la Región de Murcia.

De todas las zonas esteparias de la Región de Murcia prospectadas en primavera de 2017 sólo se detectó un individuo macho en los Llanos del Cagitán, en el sector del Almorchón, pero no fue posible confirmar su reproducción. En la ZEPA Mar Menor y ZEPA Ajauque y Rambla Salada se realizaron recorridos y estaciones de observación en las manchas de hábitat potencial para la especie, no detectándose su presencia. No obstante, este año se ha podido constatar que en el **Humedal de Zeneta**, una pareja se reprodujo con éxito, sacando tres pollos.



Evolución de territorios de Aguilucho cenizo en la Región de Murcia entre los años 1996 y 2017